

## Alquiler Alternativo en Dólares o Pesos Reajustados A Elección del Locatario

### **6. ALQUILER ALTERNATIVO EN DÓLARES O PESOS REAJUSTADOS A ELECCIÓN DEL LOCATARIO. ...**

**CLÁUSULA ... (ALQUILER) 1-** El alquiler mensual será de pesos ... (\$...) pagadero en dinero efectivo, «billetes» y por período adelantado, del día primero (1º) al cinco (5º) de cada mes, depositando en la cuenta corriente N° ..., del Banco ..., a nombre del LOCADOR o donde éste notificare indicare en el futuro. **2-** Cada alquiler será reajustado mensualmente, con los índices ..., correspondientes al mes inmediato anterior y el LOCATARIO tendrá derecho, a su propia y total elección, a pagar este alquiler reajustado o facultativa e indistintamente, las sumas de dólares de los Estados Unidos de América: **a)** ... (EUA\$...) durante el primer año; **b)** ... (EUA\$...) durante el segundo año; **c)** ... (EUA\$...) durante los últimos doce (12) meses de vigencia contractual. **3-** Producido el impago en plazo de un (1) período de alquiler y pasados diez (10) días desde la intimación a pagar, el LOCADOR podrá rescindir este contrato, pedir desalojo y exigir los resarcimientos o penalidades previstas. **4-** En este acto el LOCADOR recibe la suma de pesos ... (\$...), imputada al alquiler del mes de ... de .. y recibe también la suma de pesos ... (\$...) imputado al IVA. del alquiler, cual queda a cargo del LOCATARIO, montos de los cuales este documento es suficiente recibo. **5-** El LOCATARIO presentará sus inscripciones ante la AFIP., sea la CUIT. y su posición ante el IVA., en los próximos treinta (30) días. <<<NOTAS: 1- Por imperio del art. 765 del CCyC, el deudor podría pagar los dólares por su equivalente en pesos al ?cambio oficial?. 2- Corresponde adicionar el IVA., por tratarse de destino lucrativo y el monto supera los \$500 mensuales; ver Abatti-Rocca (h), ?Extensión del IVA. y modificación de alícuotas?, ADLA, LXI-C,3993; ?Los alquileres de inmuebles con destino lucrativo, el IVA. y el decreto del PEN 616/2001?; ADLA LXI-C,3999.>>>